

T6656

12 MAR. 2001
1845

**Superintendencia de
Compañías**

MAR 12 2001

Documentación y Archivo

EXPETE: 54582

Para los fines legales consiguientes comunico a usted que en la Compañía “PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA., se ha llevado a cabo la siguiente cesión de participaciones, mediante escritura pública celebrada el 10 de enero del 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva.

Atentamente,

Chas. Henry G. Burrows

Ing. Guillermo Burbano P.
GERENTE GENERAL

GENERAL

Impresos del Sistema -
19.03.2001

\$ 1.000^c/v

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACION 6 DE MARZO 2001
**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "PETROKEM LOGGING
SERVICES CIA. LTDA.**

**OTORGADO POR: SERVICIOS QUÍMICOS PETROLEROS
PETROKEM CIA. LTDA.**

A FAVOR DE: ING. JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO

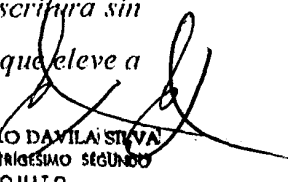
CUANTIA: S/. 592'000.000 = US\$ 23.680,00

DI: 4 COPIAS

MAR.CP.P.L.S..

.....

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, diez de enero del dos mil uno, ante mí, **DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON**, comparece por una parte en calidad de **CEDENTE: La Compañía SERVICIOS QUÍMICOS PETROLEROS PETROKEM CIA. LTDA.**, legal y debidamente representada por el Ingeniero Guillermo Germán Burbano Pazmiño en su calidad de Gerente General de la misma, como se acredita del nombramiento adjunto; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el Ingeniero **JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO**, actúan por sus propios derechos y en las calidades ya indicadas, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haber exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números: uno siete cero uno siete nueve nueve tres cero guión cuatro, uno siete cero dos cuatro dos cero dos siete guión dos, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados, mayores de edad, de profesión Ingenieros. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

escritura pública el texto de la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte en calidad de **CEDENTE:** La Compañía **SERVICIOS QUÍMICOS PETROLEROS - PETROKEM CIA. LTDA.**, legal y debidamente representada por el Ingeniero Guillermo Germán Burbano Pazmiño, en su calidad de Gerente General de la misma, como se acredita del nombramiento adjunto, ecuatoriano, casado, mayor de edad y domiciliado en esta Ciudad; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO:** el Ingeniero Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño, ecuatoriano, casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Quito. Actúan por sus propios derechos y en las calidades indicadas. **SEGUNDA ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública celebrada el diez y seis de junio de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Doctor Marco Antonio Vela Vasco, se constituyó la Compañía "**PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA.**", siendo inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete. **TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESION DE PARTICIPACIONES:** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA.**, celebrada el nueve de enero del dos mil uno, decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones de un mil sucres cada una (equivalentes a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América), la cual se perfecciona a través de la presente escritura pública:

CEDENTE

CESIONARIO

NAC.

No. PART.

PETROKEM CIA. LTDA.

JORGE BURBANO P.

ECUAT.

592.000

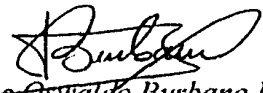
Una vez perfeccionada la anterior cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración del Capital de "**PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA.**", queda estructurado de la siguiente manera:

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PART. DE (US\$ 0.04)
JORGE BURBANO	593'000.000 (US\$ 23.720)	593'000.000 (US\$ 23.720)	593.000
TOTALES	593'000.000 (US\$ 23.720)	593'000.000 (US\$ 23.730)	593.000

Se adjunta los siguiente documentos habilitantes: el acta de Junta General de Socios de "PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA.", en que se decide autorizar la indicada cesión de participaciones. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Marcelo Almeida Z., Abogado con matrícula doce setenta y uno, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Por: PETROKEM CIA. LTDA.
Ing. Guillermo Gerán Burbano Pazmiño
C.I. 170179930-4


Ing. Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño
C.I. 170242027-2

El Notario



Dr. Ramiro Dávila Silva


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO

CERTIFICADO

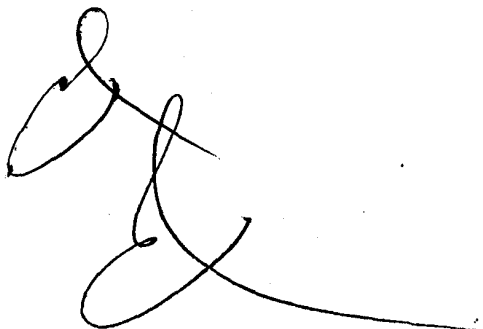
Por medio del presente documento certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de "PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA., celebrada el 9 de enero del 2001 autorizó por unanimidad a la socia "SERVICIOS QUÍMICOS PETROLEROS - PETROKEM CIA. LTDA., para que ceda sus 592.000 participaciones de un mil sucres, equivalentes a cuatro centavos de dólar americano cada una, a favor del Ing. Jorge Burbano Pazmiño.

Quito, enero 9 del 2001

Atentamente,



Ing. Guillermo Burbano P.
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



Quito, 1 de septiembre de 1999

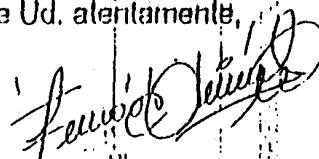
Señor Ing.
Guillermo Burbano Pazmiño
Presente

De mis consideraciones:

Mediante la presente me es grato hacer conocer a Usted que en Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa "Servicios Químicos Petroleros PETROKEM C. LTD.", se le ratificó el nombramiento de Gerente General de la Compañía, por el periodo de dos años. La Junta General de Socios se llevó a cabo el 17 de junio de 1999.

Servicios Químicos Petroleros PETROKEM C. LTD. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, el 2 de mayo de 1991 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 91.1.2.1.0876 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 23 de mayo de 1991.

De Ud. atentamente,


Lcd. Freddy Jiménez
PRESIDENTE

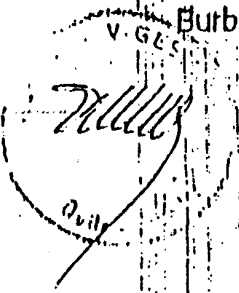
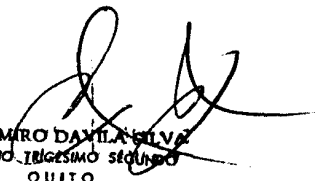
FREDDY MAURICIO JIMÉNEZ PAZMIÑO
C.I. 170139290-4

RAZÓN: En esta fecha, acepto la designación de Gerente General de Servicios Químicos Petroleros PETROKEM C. LTD.


Ing. Guillermo G. Burbano Pazmiño
GERENTE GENERAL

GUILLERMO GERMAN BURBANO PAZMIÑO
C.I. 10179930-4

NOTA: El Representante Legal es, el Gerente General, Ingeniero Guillermo Burbano Pazmiño.



DR. RAMIRO DÁVALOS SILVA
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
QUITO

REGISTRO MERCANTIL

[illegible]

Quito, a 11.01.2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
HOTEL ELIGELES SEGUNDO DEL CENTRO



Dr. Raimiro Dávila Silva

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170179930-4

BURBANO PAZMINO GUILLERMO GERMAN

OT. ARIIT 1.947

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 1 114 02139

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 47

Guillermo Burbano

ECUATORIANA E334313222

CASADO DELIA MARIA A RODRIGO

SUPERIOR LINEA DE PETROLEOS

JAYNE GUILLERMO BURBANO

TOLORES PAZMINO

QUITO E310794

MARIA MUENTE DE SU FIDELAR

920176

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170179930-4

BURBANO PAZMINO GUILLERMO GERMAN

OT. ARIIT 1.947

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 1 114 02139

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 47

Guillermo Burbano

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170179930-4

BURBANO PAZMINO GUILLERMO GERMAN

OT. ARIIT 1.947

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 1 114 02139

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 47

Guillermo Burbano

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170179930-4

BURBANO PAZMINO GUILLERMO GERMAN

OT. ARIIT 1.947

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 1 114 02139

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 47

Guillermo Burbano

ECUATORIANA E334313222

CASADO DELIA MARIA A RODRIGO

SUPERIOR LINEA DE PETROLEOS

JAYNE GUILLERMO BURBANO

TOLORES PAZMINO

QUITO E310794

MARIA MUENTE DE SU FIDELAR

920176

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE SANCION

00872000

BURBANO PAZMINO GUILLERMO GERMAN

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ No. 54

Guillermo Burbano

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

0031-232

BURBANO PAZMINO GUILLERMO GERMAN

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ No. 54

Guillermo Burbano

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 folios (2) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido a todo lo que hay en.

Quito, 10 de mayo del 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CAUTON



Dr. Ramiro Davila Silva

Dr. Ramiro Davila Silva

DR. RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SÓCIOS DE LA COMPAÑÍA "PETROKEM LOGGING SERVICES CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de enero del dos mil uno, a las diez y seis horas, en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador 4 1082 y Av. Naciones Unidas, se instalan en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA."; la Compañía PETROKEM CIA. LTDA., legal y debidamente representada por el Ing. Guillermo Burbano Pazmiño por su calidad de Gerente General y el Ing. Jorge Burbano Pazmiño.

Por estar presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

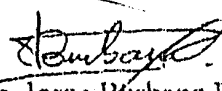
Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc el Ing. Jorge Burbano Pazmiño, nombrado por todos los asistentes y como Secretario el Ing. Guillermo Burbano P. en su calidad de Gerente General de la Compañía.

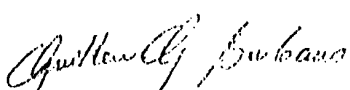
El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los socios de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone tratar como único punto en el orden del día autorizar al Gerente General de "SERVICIOS QUÍMICOS PETROLEROS - PETROKEM CIA. LTDA." para que ceda las (592.000) participaciones de propiedad de dicha compañía en PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA. a favor del Ing. Jorge Burbano Pazmiño.

Aprobado el mencionado orden del día de inmediato se lo pasa a analizar y en forma unánime se autoriza al Gerente General de SERVICIOS QUÍMICOS PETROLEROS - PETROKEM CIA. LTDA. para que ceda mediante escritura pública las (592.000) participaciones de propiedad de la Compañía SERVICIOS QUÍMICOS PETROLEROS PETROKEM CIA. LTDA. en la Compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA., a favor del Ing. Jorge Burbano P.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman a continuación.


Ing. Jorge Burbano P.
PRESIDENTE AD-HOC-SOCIO


Por: PETROKEM CIA. LTDA.
Ing. Guillermo Burbano P.
SECRETARIO - SOCIO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 hoja (s) oíl (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

10 ENE. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA
CERTIFICADA, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PETROKEM
LOGGING SERVICES COMPAÑIA LIMITADA, QUE OTORGA: SERVICIOS QUIMICOS
PETROLEROS PETROKEM CIA. LTDA., A FAVOR DE: INGENIERO JORGE
OSWALDO BURBANO PAZMIÑO, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A
DIEZ DE ENERO DE DOS MIL UNO.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.

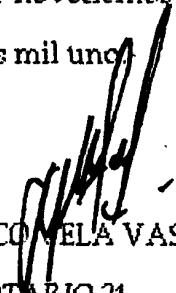


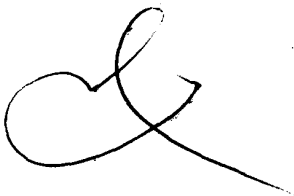
Dt. Ramiro Dávila Silva

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

RAZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de Constitución de la Compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA., otorgada ante mí el diez y seis de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Quito a, treinta y uno de Enero del año dos mil uno.




DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2366, del REGISTRO MERCANTIL de veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, a fs. 3755 vta, Tomo 128, correspondiente a la constitución de la compañía " **PETROKEM LOGGING SERVICES COMPAÑIA LIMITADA** ", lo referente a la presente cesión de participaciones .- Quito, a veintiocho de Febrero del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ng

AVILA RIVA ROMANA SUT
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

**RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO**

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EN SIETE FOJAS UTILES Y EN ESTA MISMA FECHA. - SEIS DE MARZO DEL DOS MIL UNO.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

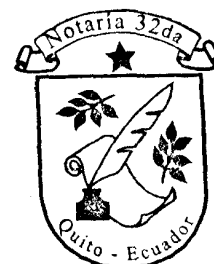


Dr. Ramiro Dávila Silva

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA PETROKEM LOGGING SERVICES CIA LTDA OTORGA: SERVICIOS QUIMICOS PETROLEROS PETROKEM CIA LTDA A FAVOR: JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO; SEIS DE MARZO DEL DOS MIL UNO.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva